

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.099

Viernes 14 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2621484

EXTRACTO

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Público, Titular de la Décimo Sexta Notaría de Santiago, San Sebastián 2750 Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 6 de marzo de 2025, Repertorio N°750-2025, ante mí, Raymond Roger Rosal, norteamericano, casado, psicólogo, C.I.E N°23.387.005-6 en representación de INVERSIONES ORINOCO SpA, RUT N°77.905.702-K y Marco Antonio Cartaya Méndez, venezolano, soltero, medico, C.I.E N°25.880.155-5 en representación de MCM INVERSIONES SpA, RUT N°77.119.789-2, todos con domicilio en calle Callao N°2970, oficina N°1012, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron la sociedad por acciones. Nombre: MET SOLUTIONS SpA, nombre de fantasía MS SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) la inversión y obtención de las rentas provenientes de la inversión de fondos sociales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales de toda clase, tales como, dividendos, intereses, rentas de arrendamiento, precios y cualquier otro tipo de remuneración, acciones, bonos, debentures; y en general, la inversión con cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicas o de comercio, derechos en sociedad y demás bienes incorporeales muebles, pudiendo adquirir, enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos; b) la participación en toda clase de sociedades, pudiendo administrarlas o participar en su administración, constituir las o adquirir acciones o derechos en sociedades ya constituidas; c) La explotación directa o indirecta, mediante la adquisición de franquicias o marcas de toda índole, tanto nacionales como internacionales, de cualquier tipo ya sea ventas de productos o prestación de servicios, incluyéndose explotación de tiendas, negocios, locales comerciales, restaurantes, cafés, establecimientos de atención al público en general; d) la importación y exportación de máquinas, artículos y bienes muebles, insumos en general necesarios para la explotación de tiendas o las franquicias, para la operatividad de los locales y en general para el desarrollo de cualquier actividad comprendida en su giro; e) la prestación de servicios de asesorías y consultorías de carácter técnico y financiero en las actividades antes señaladas y en general, f) ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente digan relación con la consecución de los fines sociales. Capital: La suma de \$2.000.000, dividido en 200 acciones, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga, en la forma señalada en el Artículo Segundo Transitorio de los estos estatutos, esto es capital suscrito y pagado en forma íntegra en dinero efectivo, ya ingresado en caja social, INVERSIONES ORINOCO SpA, 50 acciones y MCM INVERSIONES SpA, 150 acciones. Domicilio: Santiago. Administración: Raymond Roger Rosal, C.I.E N°23.387.005-6, Marco Antonio Cartaya Méndez, C.I.E N°25.880.155-5. Santiago 06 de marzo de 2025.

CVE 2621484

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl